



NOTA DE PRENSA
4 de mayo de 2017

EL GRUPO POPULAR PRESENTARÁ PARA EL PRÓXIMO PLENO UNA MOCIÓN SOLICITANDO LA APERTURA DEL EXPEDIENTE DE SAN JUAN DE ÁVILA COMO HIJO ADOPTIVO DE MONTILLA

La concejal del Grupo Popular Rosa Sánchez comparece en rueda de prensa para solicitar que se abra el Expediente para el **NOMBRAMIENTO DE SAN JUAN DE ÁVILA COMO HIJO ADOPTIVO DE MONTILLA**.

El Grupo Popular pedirá para el próximo pleno la apertura del expediente correspondiente para iniciar los trámites oportunos para el nombramiento de hijo adoptivo de Montilla a San Juan de Avila.

"Son cientos los montillanos que llevan años pidiéndonos que se abra el Expediente para el nombramiento de San Juan de Ávila como Hijo Adoptivo de Montilla", señala Sánchez, "ésto es así desde que empezamos a gobernar el Partido Popular, donde los grupos de la oposición -ahora conformados en equipo de gobierno- obligaron al entonces Equipo de Gobierno del Partido Popular, en minoría, a guardar este expediente en el cajón por la falta de apoyos."

Después de estos años, y viendo como en otras ciudades, citando como ejemplo a Almodóvar del Campo, saben sacar partido de una figura tan grande, organizando numerosas actividades y conferencias en torno a ella y siendo visitados por miles de personas.

Es por ello, y porque no sólo estamos hablando desde el punto de vista religioso, desde el cual podemos decir que este Doctor de la Iglesia Universal ha sido autor de importantes documentos pontificios y episcopales desde nuestra ciudad, donde ejerció su apostolado a través de abundante correspondencia y perfiló algunas de sus obras más importantes. Hemos de destacar su importancia como gran humanista, siendo proclamado Doctor de la Iglesia el 7 de octubre de 2012, realzando el nombre de Montilla a nivel mundial.



La concejal popular, en este sentido, pide al Co-gobierno que deje a un lado la ideología política y se preocupe por sacar el máximo partido a nivel cultural y turístico de esta gran figura.

En este sentido desde el Grupo Popular **se pide la apertura del Expediente citado**, entendiendo que es un bien de interés general. Por lo tanto, le solicitan al Alcalde que tenga a bien atender la petición que el Partido Popular presentará para el próximo pleno.